



Registro de Entrada y Salida

Características principales:

- Adaptado a la normativa SICRES 3.0
- Integración con SIR/DIR3
- Integración con Apodera
- Integración con Habilita
- Estructura
- Gestión diaria
- Explotación
- Libros oficiales
- Integración con núcleo común de terceros y territorio
- Exportación de consultas a diferentes formatos
- Tablas básicas
- Asuntos y modalidades
- Adjuntar documentos
- Sellado de anotaciones electrónico
- Firma biométrica

Principales características funcionales

- Adaptado a la normativa SICRES 3.0: tanto para el modelo de datos como para los ficheros de intercambio XML.
- Integración con SIR/DIR3: integración del Registro electrónico de documentos con el Sistema de Interconexión de Registros (SIR) y con el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas.
- Integración con Apodera: verificación de la representación en Apodera de forma automática al presentar instancias.
- Integración con Habilita: verificación de la habilitación en Habilita del funcionario autorizado para representar a un interesado que así lo solicite, al presentar instancias en su nombre.
- Estructura: posibilidad de creación de múltiples oficinas y de unidades orgánicas en distintos niveles (unidades administrativas y tramitadoras).
- Gestión diaria: registro de anotaciones de entrada y salida, reserva de anotaciones, modificación, anulación de anotaciones y emisión de justificantes según la normativa vigente.
- Explotación: consulta de anotaciones mediante múltiples criterios de selección (datos de interesados, origen/destino ejercicio, fecha, nº de anotación,...), listados y resúmenes numéricos agrupados por interesado/tercero y unidades orgánicas.
- Libros oficiales: emisión de libros generales de entrada y salida y agrupados por oficina o unidad orgánica.
- Integración con núcleo común de terceros y territorio. Núcleo interno de interesados y domicilio relacionados.
- Exportación de consultas a diferentes formatos (excel, rtf, txt y html).
- Tablas básicas: mantenimiento de tablas básicas para la configuración de la aplicación: tipos de relaciones entre el Interesado y la anotación, tipos de transportes, tipos de soportes, actuaciones, tipos de documentos a aportar por el interesado.
- Asuntos y modalidades: permite la definición de destinos y documentación a aportar en función de la modalidad seleccionada en la anotación registra!.
- Adjuntar documentos: el sistema permite, mediante integración previa con el gestor documental FirmaDoc, adjuntar archivos físicos a las anotaciones para su posterior consulta y extracción.
- Sellado de anotaciones mediante selladora electrónica, selección de coordenadas del sello y de impresora de sellado.
- Firma biométrica: permite realizar firma biométrica del interesado en los procesos de registro, dando como resultado documentos con la firma incrustada y con sus evidencias capturadas y encriptadas.

Portal del ciudadano. Registro telemático

- Posibilidad de trabajar con interesados normalizados
- Posibilidad de envío de anotaciones y consulta de anotaciones presentadas por registro presencial y telemático.



Algunas referencias:

- Ayuntamientos: Alcorcón, El Puerto de Santa María, Huelva, Langreo, Las Rozas, Esplugues de Llobregat, Ponferrada, Torrejón de Ardoz.
- Diputación de Badajoz, Diputación Foral de Álava.



Barcelona
C/ Àlaba, 140-144
Planta 3
08018 Barcelona



Écija
Av. Blas Infante, 6
Planta 2
41400 Écija
(Sevilla)



Granada
Fórum de los Negocios, 2-A
C/José Luis Pérez Pujadas 14
18006 Granada



Lleida
Av. Doctor Fleming, 15
Planta 8, Puerta 2
25006 Lleida



Madrid
C/ Santa Engracia, 151
Planta 7, Oficina 1
28003 Madrid



Sevilla
Av. Diego Martínez Barrios, 10
Planta 1, Oficina 11
41013 Sevilla

Valencia
C/ Profesor Beltrán Bágüena
Edificio Trade Center I
Planta 4, Oficina 405-A-6
46009 Valencia